

INFORME DE COMISARIO

Quito, 7 de Abril del 2011

Señores Accionistas
AMADEUSGLOBAL ECUADOR S. A.

Presente.-

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de **AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.** el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2010.

1. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

Durante el año 2010 hubo una mejoría en la economía internacional y consecuentemente la economía local se vio beneficiada, sin embargo, es importante que el gobierno asuma medidas austeras y que exista un manejo económico responsable, para que esta leve mejoría pueda proyectarse hacia el sector empresarial y que este contribuya en la generación de empleo y el mejoramiento de los indicadores económicos.

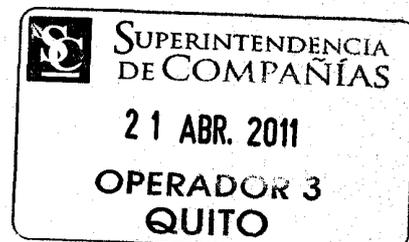
Para el año 2010 y 2011 al sector empresarial le preocupa el rol que pueda desempeñar el Estado, no permitiendo establecer alianzas constructivas a futuro con el sector privado. Preocupa también la dependencia de las exportaciones petroleras, más aún con la dinámica de gasto público que existe en la actual administración.

La alta dependencia en el petróleo, tanto para el presupuesto general del estado como para ingresos de exportaciones, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante de U.S. dólar como moneda de circulación, la actual política económica de crecimiento a través de la inversión pública y clima desfavorable a la inversión privada y apertura económica, condicionan el crecimiento de la economía ecuatoriana a un precio sostenido del petróleo y obtención de financiamiento externo.

2. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

La compañía a dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la colaboración para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de Actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas generales pertinentes. Al diciembre 31 de 2010, se encuentra autorizado, registrado y legalizado el capital por USD 339,395, aprobado en la Junta de Accionistas.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley



de Compañías en su artículo 279 y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, las cuales prevén revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, revisiones de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones relevantes que deban ser informadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3. **ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION**

AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., se constituyó legalmente en febrero de 1996 como una sociedad anónima, y su actividad principal es ser concesionaria de los derechos de utilización de productos y servicios de sistemas informáticos para reserva de pasajes aéreos, marítimos y terrestres cuya propiedad es de una compañía relacionada del exterior.

4. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

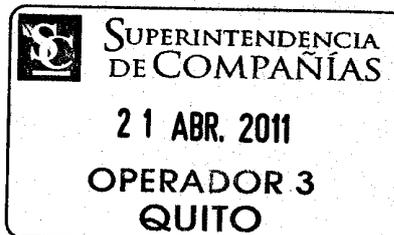
A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Caja y Bancos.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos corresponden, principalmente, a comisiones recibidas de Casa Matriz equivalentes al valor de los gastos incurridos en la operación menos ingresos generados localmente más un honorario correspondiente al 5% de los gastos operacionales.

Cuentas por Cobrar.- Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización determinada en base al análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, el cual contempla la constitución de provisiones por el 50% y 100% de cuentas por cobrar vencidas por más de 180 días y 1 año, respectivamente. Las provisiones que excedan al límite permitido por la legislación tributaria ecuatoriana, son considerados gastos no deducibles para propósitos del cálculo del impuesto a la renta del año.

Valuación de Equipos - Al costo de adquisición. El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y 3 para equipos de computación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.



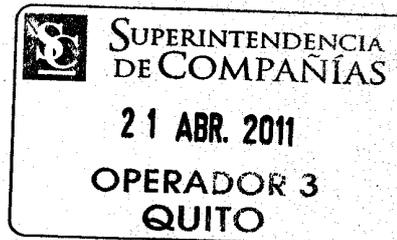
Otros Activos - Representan principalmente licencias de programas de computación y bonos de incentivos pagados por anticipado, registrados al costo de adquisición y al valor pagado en efectivo, respectivamente. El costo de las licencias de programas de computación es amortizado en un periodo de 3 años. Los bonos de incentivos pagados por anticipado serán amortizados en línea recta, de acuerdo con la vigencia del contrato.

Provisiones para Participación de Empleados e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

5. **INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año terminado en diciembre 31</u>	<u>Incremento anual</u>
2004	2
2005	3
2006	3
2007	4
2008	8
2009	4.31
2010	3.33



6. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Préstamo Amadeus IT Group S.A. - Corresponde a un préstamo otorgado por su Amadeus IT Group S.A. con vencimiento hasta el año 2013 y genera una tasa de interés del 3.86% reajutable de acuerdo a la tasa de interés libor; sin embargo, la Compañía decidió liquidar la totalidad del préstamo en el año 2011.

7. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 el capital social de **AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.** presenta la siguiente distribución:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>DOLARES</u>	<u>%</u>
Amadeus IT Group S.A.	339,294,95	99.99%
María Cristina Saenz Díaz	0.04	0.01%

8. **RESERVA LEGAL**

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías se Requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital social . Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. El saldo de esta partida a diciembre de 2010 es de US\$ 43,335.

9. **RESULTADOS DEL EJERCICIO**

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta , permite amortizar la pérdida de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

10. **PROYECCIONES ECONOMICAS PARA EL 2011**

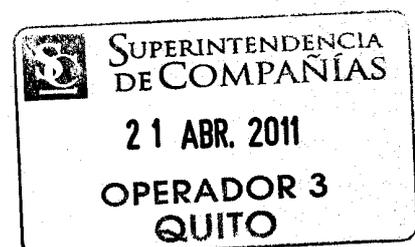
Para el año 2011 el gobierno del Ecuador llevará a cabo una consulta a los ecuatorianos, en la tratará varias reformas al sistema legal que rige en el país, además consulta sobre temas de intereses general, como precautelar la vida de animales y afiliación al seguro de todos las personas en relación de dependencia.

11. **CONCLUSION**

Bajo estas consideraciones en mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes

Adicionalmente en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992, certifico:

1. Que los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Que los sistemas de control, verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras.



3. Que las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.010, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:
 - a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
 - b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.
 - c) No ha habido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.
 - d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
 - e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
 - f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores, y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración


Lic. C.P.A. Alejandro Peñaherrera O.
Comisario Lic. Profesional 041003



AMADEUSGLOBAL ECUADOR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dólares)

ACTIVO

Activo corriente:

2010

Efectivo y bancos	\$	116.678
Cuentas por cobrar:		
Relacionadas del exterior		687.381
Clientes locales		29.391
Anticipos de clientes		167.099
Otras cuentas por cobrar		45.598
Impuestos anticipados		<u>3.336</u>

Total activo corriente 1.049.483

Activos fijos		74.664
Otras cuentas por cobrar a largo plazo		406.011
Otros activos		<u>385.910</u>

TOTAL \$ 1.916.068

AMADEUSGLOBAL ECUADOR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Pasivo corriente:		2010
Obligaciones financieras	\$	260.000
Cuentas por pagar:		
Compañía relacionada del exterior		279.440
Agencias de viaje		130.464
Proveedores		21.388
Dividendos por pagar		451.195
Retenciones por pagar		25.244
Impuesto a la renta por pagar		78.799
Otros		9.244
Gastos acumulados:		
Sueldo y beneficios sociales		90.472
Obligaciones con los trabajadores		13.955
Total pasivo corriente		1.360.201
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social		339.395
Reserva legal		43.335
Reserva de Capital		67.939
Utilidades retenidas		154.556
Pérdida del ejercicio		(49.358)
Total patrimonio de los accionistas		555.867
TOTAL	\$	1.916.068

AMADEUSGLOBAL ECUADOR S. A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dólares)

INGRESOS	2010
Ventas netas	\$ 2.563.216
Gastos de Operación	<u>(2.472.394)</u>
Utilidad en operación	90.822
Otros egresos, netos	<u>(35.651)</u>
	<u>(35.651)</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	55.171
Participación trabajadores	(8.276)
Impuesto a la renta	<u>(96.253)</u>
Pérdida neta	\$ <u><u>(49.358)</u></u>